



ACUERDO

No. 01

(14 de enero de 2014)

Por medio del cual se Modifica el Acuerdo No. 15 que aprueba el Calendario Académico para el Segundo semestre académico de 2013.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico aprobó mediante Acuerdo No.15 del 26 de junio de 2013, el Calendario Académico para el segundo semestre académico de 2013.

Que mediante referendo del 14 de enero de 2014, el Consejo Académico autorizó la modificación al Acuerdo No. 15 de 2013 en el sentido que los ajustes a la matrícula serán entre el 20 y 21 de enero de 2014.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo No. 15 de 2013 que aprueba el Calendario Académico para el Segundo Semestre Académico de 2013, para todos los Programas, así:

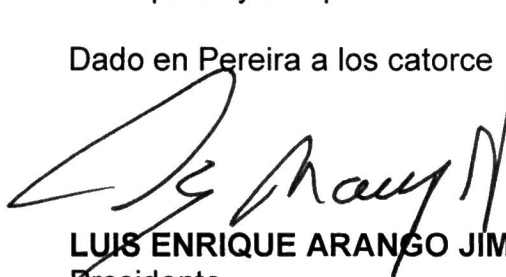
CALENDARIO ACADÉMICO SEGUNDO SEMESTRE DE 2013.

ACTIVIDAD	TODOS LOS PROGRAMAS	MEDICINA
Ajustes a la Matrícula y Matrícula Extemporánea	20 y 21 de enero de 2014	20 y 21 de enero de 2014

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los catorce (14) días del mes de enero de 2014.


LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

Paula A. Gómez

